



CARTA DE IDENTIDAD DE LA PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE ESPAÑA

Ante una sociedad que vive inmersa en un profundo cambio de época, en la que uno de sus principales motores es la globalización económica que agudiza las desigualdades, fomenta la exclusión social y desarrolla valores marcadamente individualistas, nace y se desarrolla el movimiento social del voluntariado como una energía solidaria más, protagonizada por todas aquellas personas y entidades que, de un modo gratuito, organizado y estable, se empeñan en mejorar y transformar las condiciones de vida de los más débiles de nuestro mundo, a través de las organizaciones de voluntariado.

En este sentido, la Plataforma del Voluntariado de España (PVE) nace en 1986 como Plataforma para la Promoción del Voluntariado en España (PPVE) respondiendo a la necesidad de impulsar, promocionar y proponer el voluntariado organizado, con el objetivo de consolidarlo y representarlo ante los demás actores tanto públicos como privados, enmarcándolo en un modo concreto de ejercer el derecho a la participación de la ciudadanía. Transcurridos 18 años, las notas constitutivas que en estos momentos identifican a la Plataforma son las siguientes:

1. La Plataforma del Voluntariado de España es la expresión de la *voluntad de coordinación* de un conjunto de organizaciones y de plataformas autonómicas y territoriales, con el compromiso irrenunciable de que el trasvase de información, el uso común de recursos o la ejecución compartida de proyectos y tareas constituyen parte de la agenda de credibilidad todavía pendiente ante nosotros mismos y ante la sociedad.
2. La Plataforma del Voluntariado de España es la expresión de la *voluntad del cambio* que de forma cooperativa queremos impulsar, implicando en ello las múltiples capacidades de nuestras organizaciones y voluntariados, desde el acompañamiento y el valor de la relación rehabilitadora hasta la denuncia y las propuestas de carácter político local (municipal y autonómico) y/o global (nacional e internacional).
3. La Plataforma del Voluntariado de España es la expresión de la voluntad de aspiración y voluntad de realización de unos *valores compartidos*, que hemos expresado en el Código Ético de Organizaciones de Voluntariado y que se sintetizan en la promoción de la dignidad de la persona como imperativo ineludible, la responsabilidad como servicio y anticipación y la justicia social como la defensa de los últimos.



4. La Plataforma del Voluntariado de España apuesta por el *valor de la red* como expresión de un modo de hacer y de construir juntos que consideramos vital, tanto para el desarrollo interno de la Plataforma, como para la creación de nuevas alianzas, foros y coordinadoras ocasionales o estables con otras redes y movimientos de solidaridad nacionales e internacionales. Entendemos lo local como la red de plataformas autonómicas y territoriales y otras redes locales de solidaridad, y lo global como la articulación de esfuerzos con otros actores nacionales e internacionales (Coordinadora de ONGD, POAS, Foros sociales, IAVE, etc.).

5. La Plataforma del Voluntariado de España es la expresión de la *voluntad de integración* de cuantos elementos plurales y complementarios nos constituyen: voluntariados de campos de acción diferentes, entidades grandes, medianas y pequeñas, organizaciones de carácter estatal y de Plataformas autonómicas y territoriales, acentos puestos en la prestación de servicios, en la promoción o participación o en la movilización de recursos de denuncia y propuesta cuando la realidad social y política injusta así lo aconseja, identificados todos en un mismo horizonte de trabajo solidario. Esta voluntad de integración se concreta en tres espacios: el primero, es el local a través de las plataformas autonómicas y territoriales; el segundo es el sectorial a través de los organismos de participación; y el tercero el global como espacio de representación integrado con los demás actores.

6. La Plataforma del Voluntariado de España se reconoce *parte activa de la sociedad civil organizada* y busca mantener una relación de colaboración cordial y crítica tanto con las Administraciones Públicas como con la esfera del Mercado, a partir de los criterios éticos que nos hemos dado en nuestro código ético. Desde el diálogo, la Plataforma del Voluntariado quiere ocupar un espacio de interlocución creciente en lo referente a la construcción de políticas de voluntariado.

7. La Plataforma del Voluntariado de España es un punto de encuentro de todas las organizaciones de voluntariado en España, y tiene como uno de sus objetivos principales alcanzar cotas de representatividad y credibilidad cada vez mayores. Es el espacio donde nos legitimamos mutuamente. Para lograrlo la Plataforma debe ser interlocutor indispensable y representante de las organizaciones de voluntariado en España, a través de los mecanismos de participación adecuados. La Plataforma será así un actor clave para el desarrollo de políticas que busquen el beneficio de los colectivos más desfavorecidos, y para ello actuará de manera complementaria con el resto de actores (públicos y privados) de acuerdo con los principios y criterios establecidos en nuestro código ético.



8. La Plataforma del Voluntariado es la expresión de la búsqueda y conquista de un *espacio social y político propio*, comprometidos en la defensa de los intereses de los más desfavorecidos, alejados de la neutralidad y la indiferencia, siendo facilitadores de un voluntariado activo, responsable e implicado en la promoción de un tejido social solidario. Por ello, creemos que la Plataforma debe asumir un papel más activo en nuestra sociedad y en relación con la opinión pública, pronunciándose sobre aquellos asuntos que afecten a las políticas de voluntariado, a las políticas sociales y a cuantos asuntos que en general afecten al desarrollo de una sociedad más justa y solidaria.
9. La Plataforma del Voluntariado de España es la expresión de la *voluntad de compromiso* que nos vincula a cuantas entidades y plataformas formamos parte de la Plataforma del Voluntariado. Para lograr este objetivo debemos desarrollar mecanismos de participación que aseguren que cada organización pueda opinar y aportar sobre los temas claves del voluntariado y del quehacer de la propia Plataforma. Esta participación es la que hará posible cultivar el sentido de pertenencia a nuestra red solidaria y permitirá una mayor influencia en el desarrollo de políticas de voluntariado más justas.
10. La Plataforma del Voluntariado de España, tras unos años dedicados prioritariamente a la promoción del voluntariado, se reconstituye formalizando una *nueva estructura organizativa* más ágil y flexible, buscando el equilibrio representativo, el desarrollo de métodos de participación y la óptima adecuación a unas nuevas finalidades centradas en ser un referente de presencia social y pública del mundo del voluntariado en nuestra sociedad.
11. La Plataforma del Voluntariado de España debe ser un mecanismo de aportación de mayores y mejores recursos para las organizaciones de voluntariado: recursos económicos y financieros, recursos humanos – más voluntarios y mejor preparados – y recursos técnicos que optimicen las capacidades de actuación.
A su vez, la Plataforma del Voluntariado de España, en tanto que espacio común, se compromete a desarrollar una cultura del compartir.
En definitiva, un compromiso para situar a nuestras organizaciones en las mejores condiciones para la transformación social.
12. La Plataforma del Voluntariado de España es la expresión, en fin, de una *voluntad de identificación teórica y práctica* en la ocupación de un espacio social que promueve un estilo de voluntariado solidario, crítico y constructivo, que se ubica en un horizonte de cambio social, sabiendo que éste es producto de muchos “pocos”, y siendo conscientes tanto de la lentitud que cualquier cambio conlleva como de la posibilidad de transformación que toda realidad social desvela con nuestro quehacer.